

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 10 de febrero de 2021

Número 5716-A

CONTENIDO

Acuerdos

2 Del Comité de Ética, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, por el que se establecen la fecha, hora y formato de las audiencias de descargo de las quejas identificadas con los números de expediente CE/LXIV/02/2020, CE/LXIV/03/2020 y CE/LXIV/04/2020

Actas

15 Del Comité de Ética, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el viernes 11 de diciembre de 2020

Anexo A

Miércoles 10 de febrero



ACUERDO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LA FECHA, HORAS Y FORMATO DE LAS AUDIENCIAS DE DESCARGO DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE: CE/LXIV/02/2020, CE/LXIV/03/2020, Y CE/LXIV/04/2020.

El Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 41, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 11; 14, fracciones VI y IX; 20, último párrafo; 24; 25; 26; y 27 del Código de Ética; y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que, el 11 de diciembre de 2020, el Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó admitir las quejas identificadas con los siguientes números de expediente: CE/LXIV/02/2020, CE/LXIV/03/2020, y CE/LXIV/04/2020; y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se requirió a los legisladores que motivaron las mismas, para que, en un plazo de cinco días naturales a partir de la notificación del respectivo acuerdo de radicación, formulara y presentara su respuesta.
- II. Que, el 11 de diciembre de 2020, el Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales establecidos en el Código de Ética, del 16 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021.
- III. Que, el plazo establecido en el artículo 24 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que los legisladores que motivaron la queja formularan y presentaran su respuesta, transcurrió

ACUERDO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LA FECHA, HORAS Y FORMATO DE LAS AUDIENCIAS DE DESCARGO DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE: CE/LXIV/02/2020, CE/LXIV/03/2020, Y CE/LXIV/04/2020.



del 5 al 9 de enero de 2021, en el cual remitieron su respuesta las legisladoras: María de los Ángeles Huerta del Río e Inés Parra Juárez. Se debe precisar que el diputado Gerardo Fernández Noroña o José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, no presentó escrito alguno para dar contestación a la queja interpuesta en su contra.

IV. Que, el 12 de enero de 2021, el Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos legales establecidos en el Código de Ética, del 12 de enero al 7 de febrero de 2021.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Téngasele a las diputadas federales María de los Ángeles Huerta del Río e Inés Parra Juárez, por contestado en tiempo y forma las quejas interpuestas por el diputado Sergio Mayer Bretón, mismas que se encuentran identificadas con los siguientes números de expediente: CE/LXIV/02/2020 y CE/LXIV/04/2020. Agréguese a los autos las documentales presentadas por los legisladores.

En virtud de que el diputado Gerardo Fernández Noroña o José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, no presentó escrito alguno para dar contestación a la queja interpuesta en su contra, el procedimiento continuará de manera típica, lo anterior con fundamento en términos del artículo 15 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 24 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se establece el jueves 18 de febrero de 2021 para realizar las audiencias de descargo de las quejas identificadas con los siguientes números de expediente: CE/LXIV/02/2020, CE/LXIV/03/2020, y CE/LXIV/04/2020, bajo el siguiente horario y formato:

ACUERDO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LA FECHA, HORAS Y FORMATO DE LAS AUDIENCIAS DE DESCARGO DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE: CE/LXIV/02/2020, CE/LXIV/03/2020, Y CE/LXIV/04/2020.



HORA

CE/LXIV/02/2020: de 10:00 a 11:20 horas

CE/LXIV/03/2020: de 11:30 a 12:50 horas

CE/LXIV/04/2020: de 13:00 a 14:20 horas

El citatorio de las partes a las audiencias de descargo, se llevará a cabo en términos de lo establecido en el artículo 27 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que por su importancia a continuación se cita:

Artículo 27. Las partes tienen la obligación de brindar la colaboración más amplia durante la investigación y presentarse ante el Comité a citación del mismo para el desahogo de cualquier diligencia que requiera su participación.

En ese sentido y atendiendo las medidas sanitarias adoptadas por esta Soberanía, en observancia de lo mandatado por las autoridades de salud federales y de la Ciudad de México, las audiencias de descargo se llevarán a cabo de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom. Para lo anterior, se les remitirá mediante su correo electrónico registrado en autos el link para poder ingresar a la plataforma digital antes referida.

FORMATO

El formato que regulará las audiencias de descargo, es el siguiente:

- 1. La Secretaría dará lectura a las constancias procedimentales o a una síntesis que contenga los puntos sustanciales de éstas.
- 2. Los legisladores quejosos realizarán una intervención hasta por 5 minutos.
- 3. Los legisladores que motivaron la queja, realizarán una intervención hasta por 5 minutos.

ACUERDO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LA FECHA, HORAS Y FORMATO DE LAS AUDIENCIAS DE DESCARGO DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE: CE/LXIV/02/2020, CE/LXIV/03/2020, Y CE/LXIV/04/2020.



- 4. Los quejosos podrán replicar y, si lo hicieren, los legisladores que motivaron la queja, podrán hacer uso de la palabra en último término. Ambas intervenciones serán hasta por 5 minutos.
- 5. Los miembros del Comité de Ética de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que así deseen hacerlo, podrán hacer uso de la palabra hasta por tres minutos.

En caso de incapacidad física, las partes del procedimiento podrán intervenir mediante un representante designado por ellos. En la audiencia, las partes podrán ofrecer y presentar otras pruebas que consideren pertinentes.

TERCERO. De conformidad con los artículos 26 y 28 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y una vez concluidas las audiencias de descargo, el pleno del Comité mediante el voto calificado de dos tercios del mismo, deberá:

- Aprobar que la queja es notoriamente improcedente, para lo cual emitirá resolución definitiva en ese sentido y la notificará en el Sitio de Internet Oficial de la Cámara de Diputados dentro de los tres días siguientes; o
- Aprobar la procedencia de la queja y declarar abierta la investigación por un periodo de hasta treinta días.

CUARTO. Notifíquese a las partes de las quejas identificadas con los siguientes números de expediente: **CE/LXIV/02/2020**, **CE/LXIV/03/2020**, y **CE/LXIV/04/2020**, y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



SECRETARIA GENERAL REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Commisión de Ética

5ta Sesión Ord. del Comité Ética

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:5

martes, 9 de febrero de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	5			
INTEGRANTES				
DIPUTADOS				
	Asis	stencia Inicial	Asi	stencia Final
Gloria Romero León	Asistencia por sistema	144B5292236BF88DE 80D095C223089E22C 497041B9A13A9D14D 121995573085141B02 740C2C1CA749D9AA 0DA9B0280F3A9A649 A9B91F24BF813AC31 BA4C7BD7F	Asistencia por sistema	144B5292236BF88DE8 0D095C223089E22C49 7041B9A13A9D14D121 995573085141B02740C 2C1CA749D9AA0DA9B 0280F3A9A649A9B91F 24BF813AC31BA4C7B D7F
Pablo Gómez Álvarez	Asistencia por sistema	5A200ACBCF93C559 26299F4BF3F97B4A7 5E963FCEF9B6D4E1 27FE48E58C6C85672 A2A22FB61B8B8975A DA34CAD9F35BEB42 0535BF01F2656E571 1CDAC1C2F086	Asistencia por sistema	5A200ACBCF93C55926 299F4BF3F97B4A75E9 63FCEF9B6D4E127FE 48E58C6C85672A2A22 FB61B8B8975ADA34C AD9F35BEB420535BF0 1F2656E5711CDAC1C 2F086
Jaime Humberto Pérez Bernabe	Asistencia por sistema	6C11B365A0DD23012 B8605F8110BEBEF3F 357CE4D8F62C5D531 068DB6BFD83832BB1 1C15A1EC2CDAEDD D01EB5A85DB96AF1 428076954B6E117A1 A7DC8C2F10D8	Asistencia por sistema	6C11B365A0DD23012B 8605F8110BEBEF3F35 7CE4D8F62C5D531068 DB6BFD83832BB11C1 5A1EC2CDAEDDD01E B5A85DB96AF1428076 954B6E117A1A7DC8C 2F10D8
Juan Ortiz Guarneros	Asistencia por sistema	CBB8F7ECA4AC3462 DDF7116D18C9C0E4 A769051121FC40977 39FF125308A1B1317 151CE41CC76BB83C 7DF61ABD269708FD BC5978B3AF9FD98D 075644362F4485	Asistencia por sistema	CBB8F7ECA4AC3462D DF7116D18C9C0E4A7 69051121FC4097739FF 125308A1B1317151CE 41CC76BB83C7DF61A BD269708FDBC5978B3 AF9FD98D075644362F 4485
	Inasistencia	BB0A48A6DE7B17663 691AB2572C368216E 843CFD8E5B5FAA02 652BD5B36FB3F4C06 97C18F792E6F7F4DD 900FCB02EFE49E1A D57F34994B990EC03	Inasistencia	BB0A48A6DE7B176636 91AB2572C368216E84 3CFD8E5B5FAA02652 BD5B36FB3F4C0697C 18F792E6F7F4DD900F CB02EFE49E1AD57F3 4994B990EC03387F74

387F7433502

Antonio Ortega Martínez

33502



DIPUTADOS

SECRETARIA GENERAL REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Commisión de Ética

5ta Sesión Ord. del Comité Ética

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:5

martes, 9 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION	5			
DIPUTADOS				
	Asis	stencia Inicial	Asis	stencia Final
Claudia Tello Espinosa	Inasistencia	0AF505BA231F1414C 728F207D424FC5777 CC51B3C5B83F30DD 7CFA3710E2796005C F0D636737FC0046C3 2DE810DA9679D617E C3CFE7D0DCAA66A7 B2A2C705B97	Inasistencia	0AF505BA231F1414C7 28F207D424FC5777CC 51B3C5B83F30DD7CF A3710E2796005CF0D6 36737FC0046C32DE81 0DA9679D617EC3CFE 7D0DCAA66A7B2A2C7 05B97
Dionicia Vázquez García	Asistencia por sistema	3688C91405BD62820 2152CBED7818ADF6 E31C1F91EE3850227 76EAFA4CB3F402A66 1417007E5CF2812E9 8EB7CD8550EF9F8F6 999A66BBE270C8716 EE6C32D1E4	Asistencia por sistema	3688C91405BD628202 152CBED7818ADF6E3 1C1F91EE385022776E AFA4CB3F402A661417 007E5CF2812E98EB7C D8550EF9F8F6999A66 BBE270C8716EE6C32 D1E4
Dulce María Sauri Riancho	Inasistencia	D8DEA8C90287A5F7 B6B91981EEAE1D228 91CC88C6D072EAE9 A77FEDA67C55E24B 92D7EE66009FF5EE DABAA127FBBC0A8D 069A940297C816F2F 8D14D003142E60	Inasistencia	D8DEA8C90287A5F7B 6B91981EEAE1D22891 CC88C6D072EAE9A77 FEDA67C55E24B92D7 EE66009FF5EEDABAA 127FBBC0A8D069A940 297C816F2F8D14D003 142E60
Frida Alejandra Esparza Márquez	Asistencia por sistema	7D72F91A2F71051EF BC36EB44D49CB494 1EB779E007487731B 25CB4D7F30E7482BE 37DAEC8FBDF6616A CC664B5A62023EE3 AF0820DE1626403CB E00AADE4E91E	Asistencia por sistema	7D72F91A2F71051EFB C36EB44D49CB4941E B779E007487731B25C B4D7F30E7482BE37D AEC8FBDF6616ACC66 4B5A62023EE3AF0820 DE1626403CBE00AAD E4E91E
Geraldina Isabel Herrera Vega	Asistencia por sistema	460EE928D68023485 969D208A160A0D42D 308DC187B04FE6B21 30A8F74EBA96DB9F2 0F5F5C232D51A18A4 36A0C088C2C7803C3 129D61BFE3300C3D1 DCB985D37	Asistencia por sistema	460EE928D680234859 69D208A160A0D42D30 8DC187B04FE6B2130A 8F74EBA96DB9F20F5F 5C232D51A18A436A0C 088C2C7803C3129D61 BFE3300C3D1DCB985 D37
Héctor Yunes Landa	Inasistencia	BD0F6B09D35195717 6E80FEF7D38F1C59F 69F0CF7A32278CA9C A0C173800EF8B9A05 E04DE20AE08A27EE ADAB538F982DF85D CB1187AC463CC731 913D6E505B53	Inasistencia	BD0F6B09D351957176 E80FEF7D38F1C59F69 F0CF7A32278CA9CA0 C173800EF8B9A05E04 DE20AE08A27EEADAB 538F982DF85DCB1187 AC463CC731913D6E50 5B53



SECRETARIA GENERAL REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Commisión de Ética

5ta Sesión Ord. del Comité Ética

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:5 martes, 9 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION	5				
DIPUTADOS	Integrante				
	Asis	stencia Inicial	Asi	Asistencia Final	
Hortensia María Luisa Noroña Quezada	Asistencia por sistema	72068D9E2071078E1 46F05BCE87361E044 85071EB25E8F9BD2B F856AE51583D087B9 D4BFC3FEF88487128 CE0909D1E19E3F884 C6F284D82CB318EE 33DA90B554	Asistencia por sistema	72068D9E2071078E14 6F05BCE87361E04485 071EB25E8F9BD2BF85 6AE51583D087B9D4BF C3FEF88487128CE090 9D1E19E3F884C6F284 D82CB318EE33DA90B 554	
José Luis García Duque	Asistencia por sistema	875ED7854087A5BD9 3DB76E093FB79E546 A02DAB065CC991793 C80A8C2427B9C2BF A07A5BA5B6DED9D5 04472A4F79AE836A1 8B8D2EEF5F5C8559 DCA45472B021	Asistencia por sistema	875ED7854087A5BD93 DB76E093FB79E546A0 2DAB065CC991793C80 A8C2427B9C2BFA07A 5BA5B6DED9D504472 A4F79AE836A18B8D2E EF5F5C8559DCA45472 B021	
Leticia Mariana Gómez Ordaz	Inasistencia	6DD37AAB4C0A5FDB 31FB511FD68EA11D BE6020DAA1A75E78 F4386453EF48C75E9 201ACD0CC11CDD08 914096B46273F302D 164C236822A2C12C7 BC2D20FFFF1A6	Inasistencia	6DD37AAB4C0A5FDB3 1FB511FD68EA11DBE 6020DAA1A75E78F438 6453EF48C75E9201AC D0CC11CDD08914096 B46273F302D164C236 822A2C12C7BC2D20F FFF1A6	
María Lucero Saldaña Pérez	Asistencia por sistema	41850385CD9455BF8 4C0BEFE77EC5B5F5 0DA8175C68E6A4050 319697F95DF1D666B 72C6D54EB0F0B9707 ABED9F09E4D4BFD6 8CC2788A977CD309 AE48B8B5F1ED	Asistencia por sistema	41850385CD9455BF84 C0BEFE77EC5B5F50D A8175C68E6A4050319 697F95DF1D666B72C6 D54EB0F0B9707ABED 9F09E4D4BFD68CC27 88A977CD309AE48B8B 5F1ED	
Óscar González Yáñez	Inasistencia	E7088F1476F4E2C57 273E9ADD30F78408E 03BA6E9442D15AA6F 777447EA8C42A1563 4D0F6326849B0F7AC 83E9B40314D4CB810 64AE7DCF2ACDEB8 D6799E58C54	Inasistencia	E7088F1476F4E2C572 73E9ADD30F78408E03 BA6E9442D15AA6F777 447EA8C42A15634D0F 6326849B0F7AC83E9B 40314D4CB81064AE7D CF2ACDEB8D6799E58 C54	
Porfirio Muñoz Ledo	Inasistencia	59D115164109636DC 18EC8FBC5DF13937 A843762675DEFD1A C13BDE2FEBE132DF 38EF991CAD31B3ED C17BDD6007B6941B BDE695A7E64C6314F 584CBFAA348949	Inasistencia	59D115164109636DC1 8EC8FBC5DF13937A8 43762675DEFD1AC13B DE2FEBE132DF38EF9 91CAD31B3EDC17BDD 6007B6941BBDE695A7 E64C6314F584CBFAA3 48949	



SECRETARIA GENERAL REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Commisión de Ética

5ta Sesión Ord. del Comité Ética

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:5

martes, 9 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

5

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Ricardo García Escalante

Inasistencia

E2E37E5EB675729D9 4124281CD3F5A3899 6F6D400F2496ABDF8 D19E87B398FFC770A 3A870727EC26BF546 685CA4A5DC0FE38A 949EF8E02D9751055 F4BE77EFC9

Inasistencia

E2E37E5EB675729D94 124281CD3F5A38996F 6D400F2496ABDF8D19 E87B398FFC770A3A87 0727EC26BF546685CA 4A5DC0FE38A949EF8 E02D9751055F4BE77E FC9

Total 18



Secretaría de Servicios Parlamentarios

5ta Sesión Ord. del Comité Ética LXIV

Ordinario

Número de sesion:5

9 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 03. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria realizada el 11 de diciembre de 2020

INITI	ECD	V VI.	TEC	Etic	9

Diputado	Posicion	Firma
Antonio Ortega Martínez	Ausentes	E37C48C80E827AF5D551AD1F96E04 4BDCEEF591D8F43745ADC5E8F876 2D9648D553D59AAC35FA6CED4C90 547E406E37009159E94088FC4ECF7F 6FDD1E1216D05
Claudia Tello Espinosa	Ausentes	3F9C0FB2AF7713DBE80602FDAD97 AF83C21C6D60B25B7A784FD236406 B0AE6B1A7417B68DEEE82AB53B99 B1F5B364F8FF709B0BA73E178285C CFACCA2E370E8D
Dionicia Vázquez García	A favor	2E53741FBAD1F91DEEB540E9D9454 17889392ACD54D3E87E7B53A249AA 0A4C6DA860A26A1FE0F3865D76CD9 B32FC84E776B0DD9CEFDCADD5F2 B78E3F477A1719
Dulce María Sauri Riancho	Ausentes	EB06A09FFA856DE939F1B4D6675BE 1B2954F719C27BAD93D1DC2E0E0F BA4DC252E31A750ED507DCD95342 4F64DE9C1697E4CF5405799EC3736 F868D417D000EE
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor	36FC4D27D7BD09A0963A549DB7736 42509FB1EBA5FC13C99BCDFC9E13 4FC8E82E4092B20B28830D418FD9F 919EFDEF3D5273CC47877FA05AB79 6731BD7A99027



Secretaría de Servicios Parlamentarios

5ta Sesión Ord. del Comité Ética LXIV

Ordinario

Número de sesion:5

9 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 03. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria realizada el 11 de diciembre de 2020

	NTES	
		Etica



Geraldina Isabel Herrera Vega

A favor

3ACD06AC52F9481A81294A2DAACE 8393628242E79CF5C2DE01C73C417 5D73DD7642DBABE45AF7D11352761 030BC12A97A6F9B7514B1B8D051D8 396FB7CAD7C6B



Gloria Romero León

A favor

D73E68B5A7F7CE2069D7AB44E94FF 7C113B66C102D2F340847FEE6BAA7 D353F0ECFDB4C1CC1212530A1355 E160F2C45C244C6D4FE5062F1A1A1 791663009599F



Héctor Yunes Landa

Ausentes

1F2BEA9020825C6B2033910CB231B D1B0E5A561D10DD2D81FA0D920A7 DA65D44CB562A9F596E136939D9C7 FD1FDA0AD772A66A888CBE6856FA 80052AFF0D533A



Hortensia María Luisa Noroña Quezada

A favor

614AD1DE7EC629F704228F16B65AB 08C3DFF531C7024D34AC53A1B543D C3481F529D971586818A4D619B2A44 2BD76DD23552818C8D3937029C1FA FD5ACD21380



Jaime Humberto Pérez Bernabe

A favor

8C6DA134278B7C4042AC5EA0ACED 3D302FBC0A2B9E2D588F77E4420C8 9920EE4A5C1DB411AADEEF445D3E BD6EFEFF16335FEA5F275521CC3E1 98586E0DDABFD7



José Luis García Duque

A favor

0175C3EAC6BC6CE605542E238D2E1 65C48525C3E21466E5306392C1C932 1046AEF2764F03EB22FD4E7A0F55B 29D95CFC7A42838EE0D125CA52124 BCDF6453A08



Secretaría de Servicios Parlamentarios

5ta Sesión Ord. del Comité Ética LXIV

Ordinario

Número de sesion:5

9 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 03. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria realizada el 11 de diciembre de 2020

INTEG		
		Etica



Juan Ortiz Guarneros

A favor

C0F4550DA02BC6EB9B3E3737E4F9A D81FDB2D3ED13E8E20CB94ED14EF 345A0B29F941D90425E2E3FA393724 2E95365A6508AFD44A5CD90B75006 543ED572CB3A



Leticia Mariana Gómez Ordaz

Ausentes

D2C373E938013D6EE077673E589671 7B9DDF233A2BBC22E760A2B4D124 A15D5E3FFCD0A3052324B4C8829E7 C281631CA9B5BF558A962FF05EE18 BC32D2FE2EB9



María Lucero Saldaña Pérez

A favor

203D9410BF482E308DA8D532DDF36 E08F5DC844FA626D202366C929768 0C6A1F17321825828BD40A9EE9FFF EE91EFCC9B828E6737927B9D0ED6 CFD2B0255DA7B



Óscar González Yáñez

Ausentes

F2C58AD8174330E8088BED4284B98 8FC2C85A95A3A1C33B0D38F827FE6 BC711CF46C6C72961D01CB46FCE8 18A32A85AE0B8D5698B248F216880 CF74765816CC0



Pablo Gómez Álvarez

A favor

C4EDA98F3C1DD0F79293BB2A23A1 10B48869F2C1C84FA19F2284508DB 123BF4684B6FB1C774334E7F4E795F B9A82E4248437B2508B617B5AEBF8 0D6FC7CEA680



Porfirio Muñoz Ledo

Ausentes

E8FAE946F0C8A366820C1F1CCEA47 BC71E9906A44CF36EBF7B702AB653 275E5A972C539FC48A45B707415D9 E393EB199130691B38E9AA713EC1B 7CBDCD0EDB1A



Secretaría de Servicios Parlamentarios

5ta Sesión Ord. del Comité Ética LXIV

Ordinario

Número de sesion:5

9 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA 03. Lectura y aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria realizada el 11 de diciembre de 2020

INTEGRANTES Ética



Ausentes

9BC5CE802DB30660EDC034C1DC33 8B54FF480AA36F6AE3DD9784F4B9E 5056CBF08BA06448C98728049C5C8 42FE169F211B10883CBFA8A7E7D04 48E17FA7AFCDA

Total 18



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CELEBRADA EL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020

Siendo las 12 horas con 10 minutos, se reunieron vía telemática los diputados integrantes del Comité para el desahogo de su cuarta reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia, la presidenta del Comité dio la bienvenida a todos los presentes a la cuarta reunión ordinaria del Comité de Ética. Informó que el 24 de noviembre se había aprobado el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que fue designada presidenta del Comité para el tercer año de la Legislatura y agradeció a los diputados Juan Ortiz Guarneros y Jaime Humberto Pérez Bernabe, por el trabajo realizado cuando presidieron el Comité en el segundo y primer año legislativo.

A solicitud de la Presidencia, el diputado secretario Jaime Humberto Pérez Bernabe, informó que había un registro de los siguientes diputadas y diputados de manera telemática: Gloria Romero León, presidenta; Pablo Gómez Álvarez, vicepresidente; Juan Ortiz Guarneros y Jaime Humberto Pérez Bernabe, secretarios; José Luis García Duque, Ricardo García Escalante, Óscar González Yáñez, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Geraldina Isabel Herrera Vega, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, , María Lucero Saldaña Pérez, Claudia Tello Espinosa y Dionicia Vázquez García, integrantes del Comité.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

La presidenta solicitó al secretario dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.



Orden del Día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3. Aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria realizada el 20 de febrero de 2020
- 4. Informe y resolución de las quejas recibidas en el Comité
- 5. Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales establecidos en el Código de Ética, del 16 de diciembre al 4 de enero de 2021
- 6. Asuntos generales

En votación económica, fue aprobado el orden del día por mayoría.

3. Aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria realizada el 20 de febrero de 2020

La presidenta informó que el proyecto de acta y los documentos que se discutirían en la reunión habían sido enviados por correo electrónico y no se recibieron propuestas de modificación, por lo que solicitó al diputado Pérez Bernabe consultar si era de aprobarse el acta. En votación económica, fue aprobada el acta por mayoría.

4. Informe y resolución de las quejas recibidas en el Comité

La presidenta informó que la Junta Directiva del Comité había acordado presentar a ese pleno, en primer lugar, proyectos de resolución para concluir dos quejas.

La primera de ellas, la del ciudadano Alfredo Suárez en contra de la diputada Marina del Pilar Ávila Olmedo, por presunto plagio de iniciativas. Este Comité discutió esta queja y acordó desahogar esta queja cuando la diputada se reincorpore a sus funciones. El 2 de octubre de 2019, la diputada Ávila optó por el cargo de presidenta municipal, por lo que ponemos a su consideración el acuerdo para darlo por sobreseído.



Por instrucciones de la Presidencia, el diputado secretario consultó a la asamblea si se daba lectura al documento completo o únicamente al acuerdo de resolución. En votación económica, se aprobó dar lectura al acuerdo.

"ACUERDO

PRIMERO. De conformidad con el artículo 36 del Código de Ética de la Cámara de Diputados y en virtud de que la C. Marina del Pilar Ávila Olmeda, electa como diputada federal por el Segundo Distrito Electoral del Estado de Baja California, solicitó licencia el 5 de marzo de 2019 para contender en los comicios electorales del pasado 2 de junio del año 2019, resultando electa como Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California y que la misma informó, en la sesión celebrada el 2 de octubre de 2019, que optaba por el cargo de Presidenta Municipal y no por el de representante popular de esta Soberanía, motivo por el cual queda sin materia la presente queja; lo anterior en virtud de que éste Comité de Ética solo tiene la facultad de conocer las quejas que se presentan en contra de las y los diputados, más no así de servidores públicos ajenos a la Cámara de Diputados."

La diputada presidenta solicitó consultar a la asamblea si estaba de acuerdo con la resolución. El secretario informó que, en votación telemática, el acuerdo fue aprobado por diez votos y ninguno en contra. Se aprueba. La presidencia instruyó a la Secretaría Técnica dar por sobreseída la queja.

El segundo acuerdo corresponde al expediente CE/LXIV/01/2020, relativo a la queja del ciudadano Jonathan Yair Bárcenas Pérez en contra del diputado Porfirio Muñoz Ledo. Como les hicimos saber, el quejoso se reunió el pasado 12 de marzo con la Junta Directiva del Comité y se desistió de la queja que había presentado. Por esa razón, les presentamos el acuerdo de resolución para desechar la queja y cerrar el expediente.

Por instrucciones de la Presidencia, el diputado secretario consultó a la asamblea si se daba lectura al documento completo o únicamente al acuerdo de resolución. En votación económica, se aprobó dar lectura al acuerdo.



"Único. Se desecha la queja identificada con el número de expediente CE/LXIV/001/2020, de conformidad con lo expuesto en el considerando Tercero."

La diputada presidenta solicitó consultar a la asamblea si estaba de acuerdo con la resolución. El secretario informó que, en votación telemática, el acuerdo fue aprobado por trece votos y ninguno en contra. Se aprueba. La presidencia instruyó a la Secretaría Técnica dar por cerrado el expediente citado.

A continuación, la presidenta presentó a discusión tres quejas. La primera de ellas, corresponde a la queja que el diputado Sergio Mayer Bretón presentó el 27 de agosto de 2019 en contra de las diputadas María de los Ángeles Huerta del Río e Inés Parra Juárez, por presuntas imputaciones contra él y la Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía, durante la comparecencia de la secretaria de Cultura el 21 de agosto de 2019. Al respecto la Junta Directiva del Comité buscó de manera reiterada la conciliación entre las partes, sin haberse logrado. Por ello, se propone admitir la queja.

Por instrucciones de la Presidencia, el diputado Pérez Bernabe consultó a la asamblea si se daba lectura al documento completo o únicamente al acuerdo de resolución. En votación económica, se aprobó dar lectura al acuerdo.

"ACUERDO

PRIMERO. Se admite la queja presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón en contra de las diputadas María de los Ángeles Huerta del Río e Inés Parra Juárez por presuntas violaciones a diversas disposiciones del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. En consecuencia, se ordena el inicio del expediente CE/LXIV/02/2020.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, requiérase a las diputadas María de los Ángeles Huerta del Río e Inés Parra Juárez, para que, en un plazo no mayor a cinco días naturales, a partir de la notificación del presente acuerdo y atendiendo lo mandatado en el Acuerdo del Comité, por el que se suspenden los plazos y términos legales establecidos en el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; formule y presente su respuesta.



TERCERO. Emplácese a las diputadas María de los Ángeles Huerta del Río e Inés Parra Juárez, en el despacho asignado en esta Soberanía, con copia del expediente que se haya formado con la queja y la documentación acompañada por la parte quejosa. Una vez que se notifique el presente acuerdo, publíquese en el sitio de internet de la Cámara de Diputados, el inicio del presente proceso.

CUARTO. Téngase al diputado Sergio Mayer Bretón por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en este Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio B, primer piso, oficina 1."

La diputada Romero León solicitó consultar a la asamblea si estaba de acuerdo con la resolución. El secretario informó que, en votación telemática, el acuerdo fue aprobado por trece votos y ninguno en contra. Se aprueba. La presidencia instruyó a la Secretaría Técnica a abrir el expediente CE/LXIV/02/2020 y notificar a las diputadas María de los Ángeles Huerta del Río e Inés Juárez Parra, del inicio del proceso.

La segunda queja corresponde a la presentada el 9 de octubre de 2019 por la diputada Adriana Dávila Fernández en contra del diputado Gerardo Fernández Noroña, por considerar que sus declaraciones en un evento realizado en el estado de Tlaxcala el 4 de octubre de ese año, incumplen diversos principios y normas conductuales previstas en el Código de Ética de esta Cámara de Diputados.

Por otro lado, el pasado 1 de diciembre la Presidencia de la Cámara dictó turno a este Comité de la resolución INE/CG/628/2020 aprobada por el Consejo General del INE para su atención, y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para su opinión. El diputado Fernández Noroña interpuso recurso de apelación el 4 de diciembre. Por tanto, la sanción contenida en el acuerdo notificado a la Mesa Directiva de la Cámara no puede ser cumplimentada hasta en tanto no se resuelva la impugnación. Informó, también, que la diputada Geraldina Herrera había solicitado al Comité de Ética hiciera suyo el análisis de la resolución del INE, pero que el Comité no podía expresarse en ese sentido. La presidenta informó que la propuesta de la Junta Directiva era admitir la queja de la diputada Dávila Fernández.



En su intervención, el diputado Pablo Gómez dijo que la resolución tomada por el Instituto Nacional Electoral a través de su Consejo General, en un procedimiento sancionatorio abierto en contra del diputado Fernández Noroña y comunicado a la Mesa Directiva, era un asunto por completo ajeno a este Comité. Dijo que no podían pronunciase en relación con resoluciones tomadas por un órgano autónomo y completamente separado de la Cámara y que ésta tampoco estaba supeditada a las resoluciones del INE, porque no son autoridad para ejecutar resoluciones de esa naturaleza. Por otro lado, estuvo de acuerdo en admitir la queja y abrir el procedimiento que señalaba el Código.

La diputada Geraldina Herrera consideró que el Comité había trabajado poco y que era importante dar seguimiento a todos los casos en donde haya faltas de respeto o cualquier tipo de violencia.

La diputada Dionicia Vázquez García, estuvo de acuerdo con lo manifestado por el diputado Gómez y solicitó fuera respetado el derecho de audiencia que tiene el diputado Fernández Noroña. La presidenta Romero le dijo que empezarán a correr los tiempos que marca el Código para el desahogo de pruebas y la garantía de audiencia está resuelta.

La diputada Lucero Saldaña Pérez coincidió en que debía abrirse la investigación, independientemente de los que el INE realice. Reconoció el trabajo de la diputada Dávila en el tema de trata y dijo que estaría muy satisfecha si esto dejaba precedente sobre expresiones que no son convenientes.

El diputado Juan Ortiz Guarneros manifestó que la mayoría de los casos que se han resuelto en el Comité, han sido por la vía de la conciliación. En este caso específico no se pudo dar la conciliación, pero sí hubo varios otros que fueron resueltos y en los que el Comité no participó, al ser facultad del presidente o vicepresidente del Comité. La diputada Gloria Romero coincidió



en que todos los asuntos se han intentado resolver primero por la vía de la conciliación y solo cuando no es posible, se plantea el caso en el Comité.

Por instrucciones de la Presidencia, el diputado Pérez Bernabe consultó a la asamblea si se daba lectura al documento completo o únicamente al acuerdo de admisión de la queja. En votación económica, se aprobó dar lectura al acuerdo.

"ACUERDO

PRIMERO. Se admite la queja presentada por la diputada Adriana Dávila Fernández en contra del diputado Gerardo Fernández Noroña o José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña por presuntas violaciones a lo que disponen los principios previstos en el artículo 4, fracciones I, II, III y IV; así como las obligaciones previstas en los artículos: 6, relativo al principio de honradez, en sus fracciones V y X; 7, relativo al principio de lealtad, en su fracción V; 8, relativo al principio de imparcialidad, en su fracción VI; y 10, sobre las normas conductuales de las y los diputados, en sus fracciones I y IV, todos del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. En consecuencia, se ordena el inicio del expediente CE/LXIV/03/2020.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, requiérase al diputado Gerardo Fernández Noroña o José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para que, en un plazo de cinco días naturales a partir de la notificación del presente acuerdo y atendiendo lo mandatado en el Acuerdo del Comité, por el que se suspenden los plazos y términos legales establecidos en el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; formule y presente su respuesta.

TERCERO. Emplácese al diputado Gerardo Fernández Noroña o José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en el despacho asignado en esta Soberanía, con copia del expediente que se haya formado con la queja y la documentación acompañada por la parte quejosa. Una vez que se notifique el presente acuerdo, publíquese en el sitio de internet de la Cámara de Diputados, el inicio del presente proceso.

CUARTO. Téngase a la diputada Adriana Dávila Fernández por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en este Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio H, piso 4°, oficina 476 y como autorizados para recibir todo tipo de valores y documentos a los ciudadanos y asimismo se tiene por señalado el correo electrónico: , para los mismos efectos."

La presidenta solicitó consultar a la asamblea si estaba de acuerdo con la resolución. El secretario informó que, en votación telemática, el acuerdo fue aprobado por doce votos y Página 7 de 9



ninguno en contra. Se aprueba. La presidencia instruyó a la Secretaría Técnica a abrir el expediente CE/LXIV/03/2020 y notificar al diputado Gerardo Fernández Noroña del inicio del proceso.

La Presidencia presentó la tercera queja, presentada el pasado 11 de diciembre de 2019 por el diputado Sergio Mayer Bretón en contra de la diputada Inés Parra Juárez por presuntas imputaciones que la diputada hizo en su contra en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, realizada el 30 de octubre de 2019.

La Junta Directiva ha buscado la conciliación entre las partes, pero no se ha logrado. Por esa razón, presentamos a su consideración admitir esta queja también.

Por instrucciones de la presidenta Gloria Romero, el diputado Pérez Bernabe consultó a la asamblea si se daba lectura al documento completo o únicamente al acuerdo de admisión de la queja. En votación económica, se aprobó dar lectura al acuerdo.

"ACUERDO

PRIMERO. Se admite la queja presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón en contra de la diputada Inés Parra Juárez por presuntas violaciones a diversas disposiciones del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. En consecuencia, se ordena el inicio del expediente CE/LXIV/04/2020.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, requiérase a la diputada Inés Parra Juárez, para que, en un plazo no mayor a cinco días naturales, a partir de la notificación del presente acuerdo y atendiendo lo mandatado en el Acuerdo del Comité, por el que se suspenden los plazos y términos legales establecidos en el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; formule y presente su respuesta.

TERCERO. Emplácese a la diputada Inés Parra Juárez, en el despacho asignado en esta Soberanía, con copia del expediente que se haya formado con la queja y la documentación acompañada por la parte quejosa. Una vez que se notifique el presente acuerdo, publíquese en el sitio de internet de la Cámara de Diputados, el inicio del presente proceso.



CUARTO. Téngase al diputado Sergio Mayer Bretón por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en este Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio B, primer piso, oficina 1."

La presidenta solicitó consultar a la asamblea si estaba de acuerdo con la resolución. El secretario informó que, en votación telemática, el acuerdo fue aprobado por doce votos y ninguno en contra. Se aprueba. La presidencia instruyó a la Secretaría Técnica a abrir el expediente CE/LXIV/04/2020 y notificar a la diputada Inés Parra Juárez del inicio del proceso.

La presidenta informó que el próximo lunes 14 de diciembre se notificaría a las y los diputados del inicio de las quejas en su contra y los tiempos quedarían como están marcados en el calendario que se les hizo llegar.

5. Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales establecidos en el Código de Ética, del 16 de diciembre al 4 de enero de 2021

En el punto cinco del orden del día, le solicito a la secretaría consulte si es de aprobarse el Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos legales establecidos en el Código de Ética, del 16 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021.

El secretario informó que, en votación telemática, el acuerdo a consideración de la asamblea había sido aprobado por doce votos, ninguno en contra. En consecuencia, la Presidencia ordenó la comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

6. Asuntos generales

No se presentaron asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética a las 13 horas con 19 minutos del día de su inicio.

Forman parte de esta acta los registros telemáticos de votación.



SECRETARIA GENERAL REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Commisión de Ética

4ta Sesión Ord. del Comité Ética

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

viernes, 11 de diciembre de 2020

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	4			
INTEGRANTES				
DIPUTADOS				
	Asis	stencia Inicial	Asi	stencia Final
Gloria Romero León	Asistencia por sistema	9C35D44E510C28AB D2BDD808306E9D60 1204DE167AB0B56C3 14DDC1D942531414E 0CE751CB955E76679 79AE3AF28C7813477 73592BD3FE236336E CF57F874259	Asistencia por sistema	9C35D44E510C28ABD 2BDD808306E9D60120 4DE167AB0B56C314D DC1D942531414E0CE7 51CB955E7667979AE3 AF28C781347773592B D3FE236336ECF57F87 4259
Pablo Gómez Álvarez	Asistencia por sistema	0CE5C4A9D266033B B2D006C82320B44D C6EC80B141CD8C67 F1725D21093A52C15 EF9ABFDFB0E0313D 30306C735315A9C16 CF7FF45D3F4C33FF D9354687BC9D82	Asistencia por sistema	0CE5C4A9D266033BB 2D006C82320B44DC6E C80B141CD8C67F1725 D21093A52C15EF9ABF DFB0E0313D30306C73 5315A9C16CF7FF45D3 F4C33FFD9354687BC9 D82
Jaime Humberto Pérez Bernabe	Asistencia por sistema	F3B77E02CF1DC2944 EB7191AF7948E3B4E 1F6FE3F83E7C44087 1384903B318E95BC3 87F1BE5149980F92D 07A9CF3370AB98894 63417AC93A1FF62C5 80CF6613A	Asistencia por sistema	F3B77E02CF1DC2944 EB7191AF7948E3B4E1 F6FE3F83E7C4408713 84903B318E95BC387F 1BE5149980F92D07A9 CF3370AB9889463417 AC93A1FF62C580CF66 13A
Juan Ortiz Guarneros	Asistencia por sistema	231AF7FBC020EB418 86185A26B73D67342 F365191B9DE2AE5D E5D9FADE1CC74D9E 0D9DB6D48B0B607D A58CB740F34C7A70A 490144103249A39FA7 272B35DD9AE	Asistencia por sistema	231AF7FBC020EB4188 6185A26B73D67342F3 65191B9DE2AE5DE5D 9FADE1CC74D9E0D9D B6D48B0B607DA58CB 740F34C7A70A490144 103249A39FA7272B35 DD9AE
	Inasistencia	C57E35B09C31ADDF 14D2383F2369A0AC0 C33F82E83B2404463 AEE9B2C074FAE0F5 26DE8A5FC024C7E3 3121BA264048CCD 98DF63C530DDC5E8C	Inasistencia	C57E35B09C31ADDF1 4D2383F2369A0AC0C3 3F82E83B2404463AEE 9B2C074FAE0F526DE8 A5FC024C7E33121BA2 64048CCCD98DF63C5 30DB5E8C29F477473C

29F477473CE2C3

Antonio Ortega Martínez

E2C3



DIPUTADOS

SECRETARIA GENERAL REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Commisión de Ética

4ta Sesión Ord. del Comité Ética

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

viernes, 11 de diciembre de 2020

NÚMERO DE SESION	4				
DIPUTADOS					
	Asis	stencia Inicial	Asi	Asistencia Final	
Claudia Tello Espinosa	Asistencia por sistema	8B04BDE91527DE5F E27205DDEBE1BB7A 885DA4E7EE7C259F7 CE3C94EB8C88AF52 75BC59FFDC8933DA D744B8D063C1135C5 4523BB8A4C9EF7BE 30472CA4EA4D6B	Asistencia por sistema	8B04BDE91527DE5FE 27205DDEBE1BB7A88 5DA4E7EE7C259F7CE 3C94EB8C88AF5275B C59FFDC8933DAD744 B8D063C1135C54523B B8A4C9EF7BE30472C A4EA4D6B	
Dionicia Vázquez García	Inasistencia	957461322DA234FD2 E8E363ECCE85BF9D 7EE449D097802D9D D02C59178C81341D8 59BB8A22F4A18D4B DC13D8C9ECEFE680 6BBFA19132C2BA866 65F57927E8D5F	Inasistencia	957461322DA234FD2E 8E363ECCE85BF9D7E E449D097802D9DD02 C59178C81341D859BB 8A22F4A18D4BDC13D 8C9ECEFE6806BBFA1 9132C2BA86665F5792 7E8D5F	
Dulce María Sauri Riancho	Inasistencia	7A4597778D946937C 1599C43A902CFCFD E45420644BD0781DD 754D9CDD2C1D086E 89DB3366F707FABE5 D61C572B7D17124FF 7810663F954EC6D8A F14C7029C08	Inasistencia	7A4597778D946937C1 599C43A902CFCFDE4 5420644BD0781DD754 D9CDD2C1D086E89DB 3366F707FABE5D61C5 72B7D17124FF781066 3F954EC6D8AF14C702 9C08	
Frida Alejandra Esparza Márquez	Inasistencia	8F5BFE7DF3C94A724 50719AF707CB62F76 5A852591BF41FBBD2 D435A318C2DD5146 E6A984D0DB859F337 1A5CCE2DA9B9BD06 EE87F83C502F49FE7 40F79425005	Inasistencia	8F5BFE7DF3C94A7245 0719AF707CB62F765A 852591BF41FBBD2D43 5A318C2DD5146E6A98 4D0DB859F3371A5CC E2DA9B9BD06EE87F8 3C502F49FE740F7942 5005	
Geraldina Isabel Herrera Vega	Asistencia por sistema	5A27286CCFFC60A34 E8A51C8320A8E6202 77FFA4F62B82B2EA5 957D6B4011600E2BB 1DF7C89D1521054C0 48964F5C2A87E39BD A3C81820A84B96354 7D7986BE3	Asistencia por sistema	5A27286CCFFC60A34 E8A51C8320A8E62027 7FFA4F62B82B2EA595 7D6B4011600E2BB1DF 7C89D1521054C04896 4F5C2A87E39BDA3C8 1820A84B963547D798 6BE3	
Héctor Yunes Landa	Inasistencia	CAC42861A39E6BC9 3E099F773EA4470FF BCC946EDE09DCFC6 1201736251F377FDC 512E325EF54B5CB65 8DB1D20CA0847854 DD13C3F15797B748C D304C95C0B32	Inasistencia	CAC42861A39E6BC93 E099F773EA4470FFBC C946EDE09DCFC6120 1736251F377FDC512E 325EF54B5CB658DB1 D20CA0847854DD13C 3F15797B748CD304C9 5C0B32	



SECRETARIA GENERAL REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Commisión de Ética

4ta Sesión Ord. del Comité Ética

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

viernes, 11 de diciembre de 2020

NÚMERO DE SESION	4				
DIPUTADOS	Integrante				
	Asis	stencia Inicial	Asis	Asistencia Final	
Hortensia María Luisa Noroña Quezada	Inasistencia	75136E7F988F96CD1 071A6F4E356F21A0D 3E9D81B44E09ECBD E19F9587DCBAC232 5A88CEE6D866AC81 34DF9FE3BA253FD8 F2870B9E25BBBF310 C9D3748F5648D	Inasistencia	75136E7F988F96CD10 71A6F4E356F21A0D3E 9D81B44E09ECBDE19 F9587DCBAC2325A88 CEE6D866AC8134DF9 FE3BA253FD8F2870B9 E25BBBF310C9D3748F 5648D	
José Luis García Duque	Asistencia por sistema	975CC115286E783FD 94B900B0D1F05D792 849AFF70F47656C79 D7CB8142E8BBD0FA 7351D374861B418CC 154BB918DB37A44F2 34F6EEA998D768C4 C3B3EE600F2	Asistencia por sistema	975CC115286E783FD9 4B900B0D1F05D79284 9AFF70F47656C79D7C B8142E8BBD0FA7351 D374861B418CC154BB 918DB37A44F234F6EE A998D768C4C3B3EE6 00F2	
Leticia Mariana Gómez Ordaz	Inasistencia	7E636589734FCA49D E709F072B5A7CC060 D18A98E4E511E8822 BD37B2C287E1EB39 F519AA7A66AF394D1 24387C98012CBA146 E0FA42C42B2ABCC2 B9BB5963FB3	Inasistencia	7E636589734FCA49DE 709F072B5A7CC060D1 8A98E4E511E8822BD3 7B2C287E1EB39F519A A7A66AF394D124387C 98012CBA146E0FA42C 42B2ABCC2B9BB5963 FB3	
María Lucero Saldaña Pérez	Asistencia por sistema	198CEDF37E2B1E48 A4041E814530A9C4E 27E992F0F1E885171 4E0814567B9E95C58 41296A25BD037B3DB 3FCD306086631767A 3E9BD93BA71676AE1 63468F7E44	Asistencia por sistema	198CEDF37E2B1E48A 4041E814530A9C4E27 E992F0F1E8851714E0 814567B9E95C584129 6A25BD037B3DB3FCD 306086631767A3E9BD 93BA71676AE163468F 7E44	
Óscar González Yáñez	Inasistencia	8CD6ABD42EEE4D A384FCBFA15E7B432 C575A52FEC6655227 4138729698B4228C34 BF22652C17781A94F 1DCE3C7646D0B02B F80E861C65AE35070 E91AF73F8EA	Inasistencia	8CD6ABD42EEEE4DA3 84FCBFA15E7B432C57 5A52FEC66552274138 729698B4228C34BF22 652C17781A94F1DCE3 C7646D0B02BF80E861 C65AE35070E91AF73F 8EA	
Porfirio Muñoz Ledo	Inasistencia	A8D3A214C52C2BCA 56B8288E9B2975EC8 51A543007804E55B5 C5E7A5F5248EFEAE 3D33949BA59532499 E233C372BB9E171B7 684D694516B4673634 8E2B3F00DB	Inasistencia	A8D3A214C52C2BCA5 6B8288E9B2975EC851 A543007804E55B5C5E 7A5F5248EFEAE3D339 49BA59532499E233C3 72BB9E171B7684D694 516B46736348E2B3F0 0DB	



SECRETARIA GENERAL REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Commisión de Ética

4ta Sesión Ord. del Comité Ética

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

viernes, 11 de diciembre de 2020

NÚMERO DE SESION

4

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Ricardo García Escalante

Asistencia por sistema

99B6E841860EE1162 7995AB0E402E1A80F 5472F56A369226C9A 48B6C4EDCCAC1F00 017FE2E20BD41F74C 174FE4323BCD0C303 FAAA4FD5617DA936 9D29D16E94A

Asistencia por sistema

99B6E841860EE11627 995AB0E402E1A80F54 72F56A369226C9A48B 6C4EDCCAC1F00017F E2E20BD41F74C174FE 4323BCD0C303FAAA4 FD5617DA9369D29D16 E94A

Total 18

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, Morena; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, Morena; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/